



RV: Solicitud validación elementos en el sistema - BMC _ Hepatitis

Desde Angela María, García Burbano <AM3Garcia@saludcapital.gov.co>

Fecha Lun 14/09/2026 16:37

Para Claudia Patricia, Pereira Mendoza <CPPereira@saludcapital.gov.co>



**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

Angela Maria Garcia
Subdirección Laboratorio Salud Publica
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9116

De: Elvis Geovany Linares Pineda <elvis.linares@bolsamercantil.com.co>

Enviado: martes, 28 de abril de 2026 8:00

Para: Eva Rocio, Morales Bustos <ERMorales@saludcapital.gov.co>

Cc: Julian Esteban, Velasquez Aguirre <JEVelasquez@saludcapital.gov.co>; Sandra Patricia, Olivos Naranjo <SP1Olivos@saludcapital.gov.co>; Angela María, García Burbano <AM3Garcia@saludcapital.gov.co>; Diana Marcela, Tambo Rodriguez <DMTambo@saludcapital.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud validación elementos en el sistema - BMC _ Hepatitis

Rocio, buenos días.

Reciba un cordial saludo,

En atención a la consulta realizada líneas abajo, me permito informar que los productos descritos a continuación: ***"Insumos y Reactivos"***, se encuentran inscritos en la Bolsa Mercantil de Colombia y ***Si*** es posible adquirirlos a través de nuestro escenario. Es importante resaltar que las características técnicas que requieren cada uno de los productos y/ servicios, son definidos por la entidad compradora, así como el precio y todas las demás condiciones propias de la negociación.

El Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia, **no cotiza precios de productos o servicios** que las entidades estatales deseen adquirir. Somos un escenario de negociación a través del cual las entidades públicas pueden adquirir bienes, productos y servicios de características técnicas uniformes, utilizando la modalidad de selección abreviada bajo la causal de Bolsa de Productos; esto en el marco de la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único 1082 de 2015 y nuestro Reglamento de Funcionamiento y Operación aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cordialmente,

**Elvis Geovany Linares Pineda**

Ejecutivo de Cuenta – Dirección Comercial MCP y FNB

Vicepresidencia Comercial

Tel: 57 (1) 629 2529 Ext. 738

Cel: 318 2899823

Calle 113 # 7 – 21 Teleport Business Park torre A - piso 15

www.bolsamercantil.com.co**Bolsa Mercantil de Colombia Oficial**

Nota de confidencialidad: este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y se encuentra protegida por la Ley. Sólo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido. **Nota de privacidad:** La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A es responsable y/o encargado del tratamiento de sus datos, por ello, ha puesto a su disposición información sobre sus derechos, finalidades de tratamiento y canales de atención en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual puede consultar ingresando a www.bolsamercantil.com.co/ Si desea dejar de recibir mensajes de la BMC envíenos un correo electrónico a servicioalcliente@bolsamercantil.com.co indicando su nombre, identificación y solicitando su retiro.

“Las Entidades Estatales participantes del Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., declaran y aceptan que cualquier ajuste, cambio y/o modificación que se realice a la Carta de Intención, Ficha Técnica de Negociación, Ficha Técnica de Producto, Anexos y demás documentos que se originen en el marco de negociaciones a celebrarse en el MCP, que hayan sido aprobados por la Dirección de Estructuración de Negocios de la BMC, deben ser informados de manera inmediata a la aludida dirección previo la publicación y divulgación de los documentos en la página web de la Bolsa Mercantil. Lo anterior, sin perjuicio de que la Bolsa Mercantil tome las medidas legales y administrativas del caso”.

De: Eva Rocio, Morales Bustos <ERMorales@saludcapital.gov.co>

Enviado el: miércoles, 8 de abril de 2026 10:46 a. m.

Para: Elvis Geovany Linares Pineda <elvis.linares@bolsamercantil.com.co>

CC: Julian Esteban, Velasquez Aguirre <JEVelasquez@saludcapital.gov.co>; Sandra Patricia, Olivos Naranjo <SP1Olivos@saludcapital.gov.co>; Angela María, García Burbano <AM3Garcia@saludcapital.gov.co>; Diana Marcela, Tambo Rodriguez <DMTambo@saludcapital.gov.co>

Asunto: Solicitud validación elementos en el sistema - BMC _ Hepatitis

**IMPORTANTE:**

Estimado colaborador, este correo proviene de una fuente externa a la Bolsa. Analiza con atención su contenido y origen.

Descártalo si sospechas que podría ser malicioso. Reflexiona antes de actuar: ¿Estaba esperando este correo? ¿Conozco al remitente y su dirección es confiable? ¿El contenido está relacionado con mis funciones laborales? ¿Tiene errores o solicita acción urgente?

Si tienes dudas, repórtalo al correo:

seguridad.informacion@bolsamercantil.com.co

Buen día Señores Bolsa Mercantil

En virtud del desarrollo de la etapa precontractual del siguiente proceso cuyo objeto es:

1. Contratar el suministro de insumos y reactivos necesarios para realizar las pruebas de los eventos de Hepatitis B, Hepatitis C, VIH, HTLV, Enfermedad de Chagas, Sífilis por prueba treponémica, TSH

sérico, T4 total y T4 libre para el control de calidad de la Red Distrital de Bancos de Sangre y la Red Distrital de Laboratorios Clínicos, incluido el apoyo tecnológico para su procesamiento.

De manera atenta solicitamos su colaboración con el fin de validar si los servicios y/o suministros que requiere adquirir el Laboratorio de Salud Pública, los cuales se encuentran relacionados en el archivo de Excel, si estos están inscritos en el sistema de la Bolsa Mercantil.

Quedamos muy atentos a su respuesta.